



Asunción, 2 de julio de 2018

E.M.G. N° 118 ✓

**SEÑOR  
OMG. ROBERTO SALINAS  
PRESIDENTE  
FERROCARRILES DEL PARAGUAY S.A. (FEPASA)  
PRESENTE**

Me dirijo a Ud. con relación a su nota N° 120/18, con entrada EMG N° 154/18, en la que solicita la designación de un nexo institucional para integrar el equipo de trabajo, en vista al cumplimiento de la Ley N° 6084/18, que establece el procedimiento para la rehabilitación del Ferrocarril Presidente Carlos Antonio López y la implementación del Tren de Cercanía, tramo Asunción – Ypacarai; a los efectos de informarle que se ha designado a las funcionarias Abogadas Sandra Elizeche de Bedoya y Marissa Giménez Kropf, Directora General Jurídico- Notarial y Directora Jurídica, respectivamente, para que en representación de la Escribanía Mayor de Gobierno, integren el mencionado equipo interinstitucional.

Hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.



**MARTA B. NARVAJA R.**  
Escribana Mayor de Gobierno  
25 de Mayo 982 - Teléf.: 423-116/7  
Asunción - Paraguay

**Ferrocarriles del Paraguay S.A.  
MESA DE ENTRADA**

EXP. ASUNCION: 110/2018 ✓

Fecha: 03/07/2018 Hora: 13:45

Firma: Miguel Aguilar